



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 30 de marzo de 2016
P.I.E. N° 240/2016-2017



Señor
Lic. Gabriel Herbas Camacho
**CONTRALOR GENERAL a.i. DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Señor Contralor:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Rosa Guzmán Montaña, para que el Señor Contralor General del Estado, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe cuantas licencias adquirió la Contraloría a la empresa ITC desde la gestión 2006 a la fecha, detalle una por una con la siguiente información: **a)** Cuál es el Documento Base de Contratación (acompañe copia del DBC), **b)** Cuál es la fecha de publicación de la convocatoria o cuál las cartas de invitación (adjunte copia), **c)** Cuál es la resolución que aprueba la adjudicación (acompañe copia), **d)** Cuál es el contrato de adjudicación (acompañe copia), **e)** Cuál es el monto económico del proyecto, **f)** Cuál es la fecha de firma de contrato, **g)** cuál es la modalidad de contratación, **h)** Qué boletas de garantía fueron presentadas (acompañe copia) e **i)** Cuál es el estado de ejecución del proyecto.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRÉSIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, **13 ABR. 2016**
CGE/SG-085/2016

Señor
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
Presente

De mi consideración:

Cursa en este despacho la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 240/2016-2017, emitida a solicitud de la Senadora Carmen Rosa Guzmán Montaña, mediante la cual requiere toda la información y documentación relacionada a la adquisición de licencias a la Empresa ITC, desde la gestión 2006 a la fecha.

Al respecto, se remite el Informe N° CGE-GNAF/036/2016, emitido por el Lic. Roberto Marchant Alfaro, Gerente Nacional de Administrativo Financiero de la Contraloría General del Estado.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Lic. Gabriel Herbas Camacho
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO a.i.

GHC/OTO/Mas
HR 6072 - SG-081
Adj. Fs. 1
c.c. Arch.

